



## Ayuntamiento de Briviesca

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Vistas las Bases por las que se rigen las pruebas de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de Operario/a de Servicios Múltiples.

**SEGUNDO.-** Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 3.2 de las Bases de selección.

**TERCERO.-** Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2018 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de Operario/a de Servicios Múltiples.

**CUARTO.-** Visto que no se ha presentado reclamación o alegación alguna a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

**QUINTO.-** Vista la propuesta de miembros realizada por la Secretaría General del Ayuntamiento de Briviesca para la designación del Tribunal Calificador.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de Operario/a de Servicios Múltiples, que es la siguiente:

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>N.I.F. (últimas cifras)</b>	<b>Nº REGISTRO</b>
ALONSO LOSA, Miguel Ángel	7610-S	4.854
ANTONAYA MATIENZO, Juan Ángel	9217-W	4.855
BOCANEGRA VIRUMBRALES, Francisco	8819-X	4.940
CARDENAL GÓMEZ DE SEGURA, Patricia	9720-N	4.736
CASTRILLO PÉREZ, Ramiro	8440-F	4.937
CERDEIRA LASHERAS, Juan María	0026-T	4.897
IZQUIERDO LAFUENTE, Ángel	6956-N	4.837
KEBBOR JEBILOU, Abdel El Ilah	6863-V	4.813
LABARGA GARCÍA, Carlos	8703-V	4.760



## Ayuntamiento de Briviesca

MÍNGUEZ GONZÁLEZ, María Inocencia	9872-T	4.794
PASCUAL DE LA CERDA, José Ángel	0602-N	4.763
REJAS FUERTES, César Alberto	4793-V	4.925
SÁNCHEZ GARCÍA, Yolanda	6665-Q	4.759
TORRE VILLANUEVA, Francisco Javier	9135-E	4.856
VARGAS RODRÍGUEZ, Ernesto	9069-X	4.814
ZUBIZARRETA CARBAJO, Juan Carlos	7004-D	4.750

### CANDIDATO EXCLUIDO

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>N.I.F. (últimas cifras)</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
RUIZ GÓMEZ, Eloy Alfredo	6945-G	Presenta certificado de escolaridad sin compulsar

**SEGUNDO.-** Convocar a los candidatos/as admitidos/as para **el día 21 de noviembre de 2.018 a las 9:30 horas, en los Almacenes Municipales**, sitos. en la Avd. Dr. Rodríguez de la Fuente, nº 1 de Briviesca (Burgos), para la realización de la prueba de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

**TERCERO.-** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE: D. José Luis Ceniceros Herrera, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. José Ángel Sáez Urbina, Interventor del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. Rubén Heras Ramos, Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. Feliciano Trespaderne Gandía, Jefe de Servicios del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. Teodoro Alonso Díez, Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. Fernando Cuesta Manzanedo, Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. Marco Antonio Torrado Revilla, Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Jimena Moreno Pérez, Coordinadora de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Briviesca.

SECRETARIO/A: Dña. Alicia García Rodríguez, Administrativa del Ayuntamiento de Briviesca.



## Ayuntamiento de Briviesca

---

Suplente: D. José Luis Ceniceros Herrera, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Briviesca.

**CUARTO.-** Citar a los miembros designados como Tribunal Calificador para la realización de la prueba de oposición que tendrá lugar en los Almacenes Municipales el 21 de noviembre de 2018 a las 9:30 horas.

**QUINTO.-** Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

**SEXTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, en la fecha que se firma al margen

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL.  
(Según Resolución de Alcaldía  
de fecha 17 de julio de 2.018)

(Firmado digitalmente)

Marcos Peña Varó

José Luis Ceniceros Herrera